

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**Corporación Enseña por Colombia**  
(Entidad sin Ánimo de Lucro)

Año terminado el 31 de diciembre de 2020

## Contenido

Estado de Situación Financiera.....	3
Estado de Actividades .....	4
Flujo de Efectivo .....	5
Estado de Cambios en el Fondo Social Individual.....	6
Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2020 y 2019 .....	7
Certificación de los Estados Financieros.....	18

**CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBIA**

**Nit. 900.405.525-9**

**(Entidad sin Ánimo de Lucro)**

**Estado de Situación financiera**


Por los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019


(Cifras expresadas en pesos colombianos.)

	Nota	31 de diciembre	
		2.020	2.019
<b><u>Activo</u></b>			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes al efectivo	3	\$ 413.152.890	\$ 103.520.648
Instrumentos Financieros, deudores corrientes	4	\$ 141.231.160	\$ 203.613.450
<b>Total activo corriente</b>		<b>\$ 554.384.050</b>	<b>\$ 307.134.098</b>
Activo no corriente:			
Propiedad, planta y equipo	5	\$	\$ 357.261
<b>Total activo no corriente</b>		<b>\$ 0</b>	<b>\$ 357.261</b>
<b>Total activo</b>		<b>\$ 554.384.050</b>	<b>\$ 307.491.359</b>
<b><u>Pasivo y Fondo social</u></b>			
Pasivo corriente:			
Cuentas por pagar comerciales	6	\$ 18.678.117	\$ 169.454.416
Impuestos por pagar	7	\$ 9.164.390	\$ 8.309.999
Beneficios a empleados	8	\$ 97.169.908	\$ 90.672.538
Otras cuentas por pagar	9	\$ 186.575.001	\$ 10.017.582
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>\$ 311.587.416</b>	<b>\$ 278.454.535</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>\$ 311.587.416</b>	<b>\$ 278.454.535</b>
<b>Fondo social</b>			
Deficit Acumulados años anteriores		\$ 0	\$ -2.013.364
Resultado integral del periodo	10	\$ 242.796.634	\$ 31.050.188
<b>Total patrimonio</b>		<b>\$ 242.796.634</b>	<b>\$ 29.036.824</b>
<b>Total pasivo y fondo social</b>		<b>\$ 554.384.050</b>	<b>\$ 307.491.359</b>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.

  
**Margarita María Sáenz García**  
Representante Legal

  
**Caroline Barrera Guevara**  
Contador Público  
T.P. 39721-T

  
**Gilbert Montealegre O.**  
Revisor Fiscal  
T.P. 137985-T  
(Véase mi dictamen adjunto)

**CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBIA**

**Nit. 900.405.525-9**

**(Entidad sin Ánimo de Lucro)**

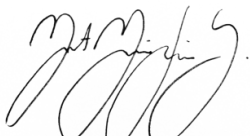
**Estado de Actividades**

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos.)

	Nota	2020	2019
<b>INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS</b>			
Donaciones		\$ 1.498.306.030	\$ 1337316583
Convenios para programas y proyectos	11	\$ 437.437.307	\$ 51.448.108
<b>Total ingresos de actividades ordinarias</b>		<u>\$ 1.935.743.337</u>	<u>\$ 1.388.764.691</u>
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>			
Gastos de administración y programas	12	\$ 1.633.313.026	\$ 1.347.436.219
<b>Total gastos administración</b>		<u>\$ 1.633.313.026</u>	<u>\$ 1.347.436.219</u>
<b>Excedentes operacionales</b>		<u>\$ 302.430.311</u>	<u>\$ 41.328.472</u>
<b>OTROS INGRESOS</b>			
Otros ingresos	13	\$ 3.280.469	\$ 19.968.070
<b>Total otros Ingresos</b>		<u>\$ 3.280.469</u>	<u>\$ 19.968.070</u>
<b>OTROS GASTOS</b>			
Otros gastos	14	\$ 57.439.146	\$ 29.251.354
<b>Total otros gastos</b>		<u>\$ 57.439.146</u>	<u>\$ 29.251.354</u>
<b>Excedentes no operacionales</b>		<u>\$ 248.271.634</u>	<u>\$ 32.045.188</u>
<b>Otros resultados integrales:</b>			
Otro resultado integral del año, neto de impuestos		\$	\$
<b>Excedente del ejercicio</b>		<u>\$ 248.271.634</u>	<u>\$ 32.045.188</u>
Impuesto de Renta	15	\$ 5.475.000	\$ 995.000
<b>Excedente del ejercicio despues de Impuestos</b>		<u>\$ 242.796.634</u>	<u>\$ 31.050.188</u>

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



**Margarita María Sáenz García**  
Representante Legal



**Caroline Barrera Guevara**  
Contador Público  
T.P. 39721-T



**Gilbert Montealegre O.**  
Revisor Fiscal  
T.P. 137985-T  
(Véase mi dictamen adjunto)

**CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBIA**  
**(Entidad sin Ánimo de Lucro)**

**Flujo de efectivo**

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas en pesos colombianos.)

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de operación:</b>		
Excedente de ingresos sobre gastos	\$ 242.796.634	\$ 31.050.188
Depreciación	\$ 357.261	\$ 3.276.328
Deudores	\$ 62.382.290	\$ -107.596.685
Cuentas por pagar	\$ -150.776.299	\$ 80.320.443
Impuestos por pagar	854.391	5.239.999
Beneficios a empleados	\$ 6.497.370	\$ 15.159.758
Anticipos y avances recibidos	\$ 176.557.419	\$ 10.017.582
<b>Efectivo provisto (usado) por las actividades de operación</b>	<b>\$ <u>338.669.066</u></b>	<b>\$ <u>37.467.613</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión:</b>		
Adquisición de propiedades y equipos	\$ 0	\$ -2.800.000
<b>Efectivo usado en las actividades de inversión</b>	<b>\$ <u>0</u></b>	<b>\$ <u>-2.800.000</u></b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación:</b>		
Traslado de excedentes a programas y proyectos	\$ -29.036.824	\$ 0
<b>Efectivo usado (provisto) por las actividades de financiación</b>	<b>\$ <u>-29.036.824</u></b>	<b>\$ <u>0</u></b>
<b>Aumento en efectivo y equivalentes</b>	<b>\$ <u>309.632.242</u></b>	<b>\$ <u>34.667.613</u></b>
Efectivo y equivalentes al comienzo del año	\$ 103.520.648	\$ 68.853.035
<b>Efectivo y equivalentes al final del año</b>	<b>\$ <u>413.152.890</u></b>	<b>\$ <u>103.520.648</u></b>
	\$ 413.152.890	\$ 103.520.648

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



**Margarita María Sáenz García**  
Representante Legal



**Caroline Barrera Guevara**  
Contador Público  
T.P. 39721-T



**Gilbert Montealegre O.**  
Revisor Fiscal  
T.P. 137985-T  
(Véase mi dictamen adjunto)

**CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBIA**  
**(Entidad sin Ánimo de Lucro)**

**Estado de Cambios en el Fondo Social Individual**

Por los años terminados en 31 de diciembre de 2020 y 2019

(Cifras expresadas pesos colombianos.)

		RESULTADOS ACUMULADOS	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	EJECUCION EXCEDENTE	TOTAL PATRIMONIO
<b>SALDO AL 31 DE DICIEMBRE 2019</b>	\$	\$ <b>-2.013.364</b>	<b>\$31.050.188</b>	\$ <b>\$0</b>	\$ <b>\$29.036.824</b>
Traslado a Resultados acumulados /compensación perdida	\$	2.013.364	\$ -	\$ 29.036.824	\$ -
Ejecucion excedente 2019		-	\$ -	\$ -	\$ -
Excedente del Ejercicio			\$ 242.796.634	\$	\$ 242.796.634
<b>Saldo a 31 de Diciembre de 2020</b>	\$	\$ <b>\$0</b>	<b>\$242.796.634</b>	\$ <b>\$0</b>	\$ <b>\$242.796.634</b>

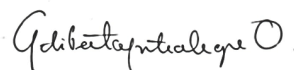
Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros.



**Margarita María Sáenz García**  
Representante Legal



**Caroline Barrera Guevara**  
Contador Público  
T.P. 39721-T



**Gilbert Montealegre O.**  
Revisor Fiscal  
T.P. 137985-T  
(Véase mi dictamen adjunto)

**CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBIA**

**Nit. 900.405.525-9**

(Entidad sin Ánimo de Lucro)

## **Notas a los Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2020 y 2019**

(Valores expresados pesos colombianos)

### **A. INFORMACION GENERAL**

CORPORACIÓN ENSEÑA POR COLOMBIA (en adelante la Corporación), fue constituida en la ciudad de Bogotá D.C., el 15 de diciembre de 2010, como entidad sin ánimo de lucro, registrada en la Cámara de Comercio de Bogotá, el 6 de enero de 2011.

El domicilio de su sede social y principal es la ciudad de Bogotá, departamento de Cundinamarca Colombia.

#### **1. Naturaleza de las operaciones de las principales actividades**

La Corporación tiene como objeto contribuir al desarrollo de la educación y mejorar la Calidad de vida de las comunidades menos favorecida en el país, a través del desarrollo de programas y proyectos de fortalecimiento al sector educativo mediante el trabajo de ciudadanos colombianos y extranjeros.

Las principales actividades de la entidad son:

- Mejorar la calidad de la educación en Colombia y cerrar la brecha de inequidad, asegurando el rendimiento académico de niños y jóvenes en colegios de escasos recursos.
- Aumentar el nivel y reconocimiento de la profesión docente en Colombia.
- Formar un movimiento y una fuerza de liderazgo nacional que en largo plazo genere cambios positivos en el sistema educativo y de nuestra sociedad.
- Operará de forma exclusiva el modelo de TEACH FOR ALL en Colombia
- Desarrolla todo tipo de programas y proyectos que contribuyan al fortalecimiento del sector educativo colombiano en general y de otros sectores claves para el desarrollo del país.
- Buscar recursos de cooperación nacional e internacional para cumplir con su objeto en un número creciente de regiones de Colombia.
- Estableces alianzas y convenios de cooperación con todo tipo de entidades del sector público y privado que contribuyan al fortalecimiento del sector educativo colombiano.
- Recibir donaciones por parte de personas naturales y/o jurídicas y expedir en su favor certificado de donación de conformidad con lo establecido por la legislación colombiana.
- Realizar donaciones a organizaciones sin ánimo de lucro en Colombia encaminadas al cumplimiento de su objeto social.

**a. Término de duración legal:** La duración legal se extiende hasta el 16 de febrero del año 2029, según consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de la ciudad de Bogotá (Colombia).

**b. Hipótesis de entidad en marcha:** La Corporación opera bajo la hipótesis de negocio en marcha. No existen indicios que permitan concluir que la Corporación no estará en marcha en el periodo siguiente. El 2020 fue un año atípico y complicado para las economías del mundo debido a la aparición inesperada de la pandemia generada por SARS-CoV-2/COVID-19. La nueva forma de trabajo, el aislamiento y las demás condiciones que modificaron el día a día generó como organización nuevas oportunidades para reestructurar y fortalecer la estrategia y procesos internos.

**c. Declaración de cumplimiento de la NIIF para PYMES como base de preparación de los Estados Financieros:** Estos estados Financiero se han elaborado cumpliendo con la NIIF para pequeñas y medianas entidades emitidas por la Junta de normas internacionales de contabilidad (IASB), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo.

## **2. Resumen de principales políticas contables**

### **2.1. Base de preparación**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base de costo histórico. Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

### **2.2. Base de contabilidad de causación**

La Corporación prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de la contabilidad de causación.

### **2.3. Importancia relativa y materialidad**

La presentación de los hechos económicos se hace de acuerdo con su importancia relativa o materialidad. Para efectos de revelación, una transacción, hecho u operación es material cuando. Debido a su cuantía o naturaleza, su conocimiento o desconocimiento, considerando las circunstancias que lo rodean, incide en las decisiones que puedan tomar o en las evaluaciones que puedan realizar los usuarios de la información contable.

La preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad e la cuantía se determinó con relación, entre el activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales se considera material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.



## 2.4. Resumen de las políticas contables significativas

Las siguientes son las políticas significativas aplicadas por la corporación en la presentación de los estados financieros.

### 2.4.1. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados de situación financiera se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Corporación. Los estados de situación financiera se presentan en pesos colombianos que son la moneda funcional de la entidad y la moneda de presentación.

### 2.4.2. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y el equivalente al efectivo reconocido en los estados financieros de la Corporación comprende el efectivo de caja, cuentas bancarias y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez (con vencimiento originales de tres meses o menos), que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

### 2.4.3. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La medición inicial de las cuentas por cobrar será por su valor nominal original establecido de común acuerdo (valor a recibir), excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación.

Cuando se constituye efectivamente una transacción financiera, es decir, cuando se financie al cliente más allá de los términos normales del crédito o se financie a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, se descontará el valor de la cuenta por cobrar utilizando una tasa de interés bancario corriente certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Todas las cuentas por cobrar cuyo plazo superen lo estipulado como periodo normal de crédito o se financie a una tasa de interés que no es una tasa de mercado, se miden posteriormente a su reconocimiento utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado.

### 2.4.4. Propiedad, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo, se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y/o de las pérdidas acumuladas por deterioro del valor, si las hubiera. La depreciación se calcula en forma lineal (línea recta) a lo largo de la vida útil estimada de los activos. A continuación, se detallan la vida útil asignadas a cada clase de rubro contable de propiedad planta y equipo definidas por la Corporación:

- Edificaciones	10 años
- Maquinaria	10 años
- Muebles y enseres	10 años
- Equipo de Oficina	10 años
- Equipo de cómputo	5 años
- Equipo de comunicaciones	5 años
- Vehículos	5 años

Se considera un valor residual solo cuando se espere que el valor de venta del activo al final de su vida útil sea superior al 10% de su costo inicial. Este porcentaje se determina cuando se prevea que la Corporación normalmente vende un activo usado o cuando se haya tomado la decisión de clasificar un activo no corriente como disponible para la venta.

#### **2.4.5. Pasivos en general**

Todos los pasivos financieros son reconocidos al precio de la transacción, excepto si el acuerdo constituye una transacción de financiación, en este caso el pasivo financiero es medido por el valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés del mercado para un instrumento de deuda similar. Luego del reconocimiento inicial, los pasivos financieros son medidos al costo amortizado, reconociendo en resultados la amortización de los intereses, por el método de la tasa de interés efectiva. Cuando el pasivo financiero no tenga una tasa de interés establecida y se clasifiquen como pasivos corrientes se medirán al valor no descontando de la contraprestación que se espera pagar.

#### **2.4.6. Préstamos por pagar**

Los préstamos por pagar se medirán por el valor recibido. En caso de que la tasa de interés pactada sea inferior a la tasa de interés de mercado, se medirán por el valor presente de los flujos futuros descontados utilizando la tasa de referencia del mercado para transacciones similares. La diferencia entre el valor recibido y el valor presente se reconocerá como ingreso.

Con posterioridad al reconocimiento, los préstamos por pagar se medirán al costo amortizado, el cual corresponde al valor inicialmente reconocido más el costo efectivo menos los pagos de capital e intereses. El costo efectivo se calculará multiplicando el valor en libros del préstamo por pagar, por la tasa de interés efectiva, la cual corresponderá a aquella que hace equivalentes los flujos contractuales del préstamo con el valor inicialmente reconocido.

#### **2.4.7. Beneficios a los empleados**

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que la Corporación proporciona a los trabajadores, incluyendo administradores y directores, a cambio de sus servicios. Los beneficios a empleados se clasifican en:

- Beneficio a corto plazo
- Beneficio post-empleo
- Otros beneficios a largo plazo
- Beneficio por terminación de Contrato

La corporación reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Corporación durante el periodo sobre el que se informa así:

a. Como un pasivo, después de deducir los valores que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el valor pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta fecha sobre la que se informa, la Corporación reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro a un reembolso en efectivo.

b. Como un gasto, a menos que otra política requiera que el costo se reconozca como parte del valor de un activo, como inventario o propiedades, planta y equipo.

#### **2.4.8. Patrimonio**

Patrimonio es la participación residual en los activos de una entidad, una vez deducidos todos sus pasivos. La corporación hará uso de los excedentes y asignaciones permanentes, conforme a la regulación vigente para las entidades sin ánimo de lucro.

#### **2.4.9. Ingresos**

Para la Corporación esta política debe ser aplicada al contabilizar sus ingresos de actividades ordinarias entre los cuales se encuentra transacciones como:

Donaciones para el fortalecimiento al sector educativo mediante el trabajo de ciudadanos colombianos y extranjeros.

#### **Directrices particulares de la Corporación**

a. Se reconocerán ingresos y cuentas por cobrar únicamente cuando exista un hecho pasado, es decir cuando se haya entregados los servicios y se hayan transferido todos los riesgos al cliente.

b. Los servicios entregados se reconocerán como ingreso en el periodo en que se presten, aunque no se hayan facturado.

c. Toda prestación de servicio se deberá facturar de inmediato con el objetivo de evitar que el ingreso se reconozca en un periodo diferente al de la entrega.

d. La facturación anticipada no se considera como ingreso en la contabilidad financiera, aunque si lo sea tributariamente.

e. Cuando los servicios requieren inspección solo se reconocerán cuando la contraparte acepta entrega, una vez se han completado estas actividades.

La Corporación medirá los ingresos de actividades ordinarias al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. El valor razonable de la contraprestación, recibida o por recibir, tiene en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebajas por volumen de ventas que sean practicados por la Corporación

#### 2.4.10. Costos y gastos

La Corporación incorporara en los estados financieros una partida que cumpla la definición de costo y gasto y que satisfaga los siguientes criterios:

- Es probable que cualquier beneficio económico futuro asociado con la partida salga de la Corporación
- La partida tiene valor que pueda ser medido con fiabilidad.
- La falta de reconocimiento de una partida que satisface los criterios no se rectifica por medio de notas u otro material explicativo.

#### 2.4.11. Impuesto a las ganancias y otros impuestos

La contabilidad del impuesto a las ganancias incluye los impuestos nacionales y extranjeros que estén basados en ganancias fiscales. Otros impuestos son aquellos diferentes a los basados en ganancias fiscales (IVA, Ica, Vehículos, Prediales etc.)

#### 2.5 Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo (SG-SST)

Para el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo se llevaron a cabo diferentes procesos con el fin de implementar, divulgar y actualizar este mismo. Dentro de estos se implementó un protocolo de bioseguridad por la emergencia sanitaria resultante del COVID-19. Finalizando el año con un desarrollo efectivo del 100%, para el SG-SST. Para el año 2021 se pedirá asesoría a la ARL, la cual realizará una revisión al sistema.

#### 3. Efectivo y equivalente al efectivo

El siguiente es el detalle del valor en libros del efectivo y equivalente al efectivo a 31 de diciembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bancos nacionales cuentas corrientes	\$ 343.654.026	\$ 79.064.254
Bancos nacionales cuentas de ahorros	\$ 69.498.864	\$ 24.456.394
<b>TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO</b>	<b>\$ 413.152.890</b>	<b>\$ 103.520.648</b>

El efectivo y su equivalente presenta un valor restringido por valor de \$ 186.575.000 corresponden al ingreso recibido por anticipado del contrato de Google para ser ejecutado en el año 2021.

#### 4. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a 31 de diciembre.

El detalle de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es el siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depositos en garantía	\$ 4.080.600	\$ 4.080.600
Deudores - Clientes	\$ 62.247.803	\$ 0
Anticipo en impuestos	\$ 4.937.081	\$ 2.300.535
Anticipos y avances a trabajadores	\$ 1.009.501	\$ 4.760.363
Gastos por cobrar por proyectos	\$ 68.956.175	\$ 195.709.952
Deterioro por deudas	\$ 0	\$ -3.238.000
<b>TOTAL DEUDORES CORRIENTES</b>	<b>\$ <u>141.231.160</u></b>	<b>\$ <u>203.613.450</u></b>

**4.1** El valor correspondiente a depósitos en garantía no ha generado movimiento, porque el contrato de arrendamiento sigue vigente, los deudores o clientes no presentan vencimiento superior a 30 días por consiguiente no requieren reconocimiento de deterioro. Los demás anticipos, su tiempo de reintegro están en los parámetros estipulados en las políticas de viaje.

**4.2** Los gastos por cobrar se generaron por las actividades ejecutadas para el cumplimiento del convenio celebrado con OIM por valor de \$ 67.033.655, que reintegra a través de cuentas de cobro soportadas en un informe de gestión donde se detalla los gastos incurridos. Dentro de estos tenemos un valor de \$1.922.520 el cual fue debitado de la cuenta corriente el mes de septiembre del año 2019 por el banco Bogotá, a la fecha no se conoce la razón detrás del débito, se solicito al banco explicación y será retomada esta gestión para proceder sea el caso que corresponda.

## 5. Propiedad, planta y equipo

El siguiente es el detalle del valor en libros de la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Equipo de oficina	\$ 5.338.800	\$ 5.338.800
Equipo de Computación y Comunicación	\$ 7.274.062	\$ 7.274.062
Sub Total	\$ 12.612.862	\$ 12.612.862
Depreciación Acumulada	\$ -12.612.862	\$ -12.255.601
<b>Neto Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>\$ <u>0</u></b>	<b>\$ <u>357.261</u></b>

Los activos fijos se encuentran depreciados en su totalidad.

## 6. Cuentas por pagar Comerciales

El siguiente es el detalle del valor en libros de las cuentas comerciales por pagar y otras cuentas por pagar:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Obligaciones Financieras	\$ 14.506.062	\$ 16.248.684
Costos y Gastos por Pagar	\$ 4.172.055	\$ 153.205.732
	\$	\$
<b>Total Cuentas por Pagar Comerciales</b>	<b>\$ <u>18.678.117</u></b>	<b>\$ <u>169.454.416</u></b>

Las obligaciones financieras corresponden a la tarjeta de crédito del banco Bogotá, las cuales se encuentran al día. Por otro lado, los costos y gastos por pagar son obligaciones con terceros por prestación de servicios.

## 7. Pasivos por impuestos corrientes por pagar

El saldo de impuestos corrientes al 31 de diciembre comprende:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Renta y Complementarios	\$ 5.475.000	\$ 995.000
Retención en la fuente	\$ 2.589.540	\$ 3.560.000
Iva por pagar	\$ -	\$ 3.142.000
Retención de industria y comercio	\$ 1.099.850	\$ 612.999
<b>Total Cuentas por Pagar a Empleados</b>	<b>\$ <u>9.164.390</u></b>	<b>\$ <u>8.309.999</u></b>

El impuesto corresponde a los descuentos practicados según los lineamientos fiscales actuales, los cuales serán cancelados en el año 2021. Por otro lado, el impuesto de renta y complementarios son la representación de los gastos no deducibles fiscalmente (para más información ver nota 15).

## 8. Beneficios a los empleados

El saldo de los beneficios a los empleados por pagar al 31 de diciembre comprende:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Salario por pagar	\$ 213.271	\$ 5.895.100
Cesantías Consolidadas	\$ 54.395.494	\$ 32.196.905
Intereses sobre Cesantías	\$ 6.527.256	\$ 3.906.160
Vacaciones Consolidadas	\$ 20.566.457	\$ 28.423.754
<b>Total Cuentas por Pagar a Empleados</b>	<b>\$ <u>81.702.478</u></b>	<b>\$ <u>70.421.919</u></b>
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Aporte a fondos de pensiones y salud	\$ 15.467.430	\$ 20.250.619
<b>Total Aportes por pagar</b>	<b>\$ <u>15.467.430</u></b>	<b>\$ <u>20.250.619</u></b>
<b>Total Beneficios a Empleados</b>	<b>\$ <u>97.169.908</u></b>	<b>\$ <u>90.672.538</u></b>

En primer lugar, el valor de salario corresponde al aporte del fondo de solidaridad descontados. En segundo lugar, el aporte al fondo de pensiones fue acogido inicialmente a partir del beneficio otorgado por el decreto legislativo 558 de 2020. Sin embargo, este decreto fue declarado inconstitucional aspecto

por el cual se realizó la provisión de \$15.467.430 correspondiente a la obligación legal, fuera del beneficio.

### 9. Otras cuentas por pagar

El saldo de otras cuentas por pagar al 31 diciembre comprende:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos recibidos por anticipado	\$ 186.575.001	\$ 10.017.582
<b>Total Otras cuentas por pagar</b>	<b>\$ 186.575.001</b>	<b>\$ 10.017.582</b>

Los ingresos recibidos por anticipado corresponden al convenio celebrado con GOOGLE por valor de \$ 186.575.001 para la ejecución de este en el año 2021.

### 10. Fondo social

El saldo de la cuenta de fondo social al 31 de diciembre comprende:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado del ejercicio	242.796.634	\$ 31.050.188
Resultado acumulado	-	\$ - 2.013.364
	<b><u>242.800.674</u></b>	<b><u>\$ 29.036.824</u></b>

**10.1** El fondo social corresponde a ingresos de las actividades ordinarias, en la cuales se encuentran ingresos por el sector público, sector privado, Tech For All -Event Grants, fundaciones, individuos, cena, plan padrino, OIM y otros eventos y actividades de recaudos.

**10.2** El valor correspondiente a los excedentes del año gravable 2019 es \$31.050.188 según acta No. 16 del 26 de marzo de 2020, en la cual se aprobó compensar las pérdidas contables hasta el año 2018 por valor de \$ 2.013.188. Adicionalmente, el saldo de \$ 29.036.824 se destinó para el Instituto de formación y acompañamiento realizado en su totalidad en el año 2020, con la Institución Universitaria Colombo-Americana.

### 11. Ingresos por actividades ordinarias

Los ingresos por actividades ordinarias al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Donaciones	\$ 1.498.306.030	\$ 1.337.316.583
Convenios para programas y proyectos	\$ 437.437.307	\$ 51.448.108
<b>Total ingreso de actividades ordinarias</b>	<b>\$ 1.935.743.337</b>	<b>\$ 1.388.764.691</b>

En el aporte por donaciones se encuentran como aliados: Movilizatorio, GlobalGiving Foundation, Teach For All, New England Association for Colombia, Fundación Bolívar Davivienda, Fundación Mario Santo Domingo. Estas donaciones, se caracterizan como ingresos del sector público, sector privado, gala de

recaudación, plan padrino, OIM entre otras actividades por recaudos. Por otro lado, en convenios están Movilizadorio, Google y Fundación Corona.

Información detallada de los más representativos en valor se encuentra a continuación:

#### DONACIONES

Alfredo Jose Diaz Ramirez	\$	30.000.000
Teach For All	\$	520.933.847
Movilizadorio Usa LLC	\$	55.758.750
Global Goving Foundation INC	\$	82.034.873
Fundacion Bolivar Davivienda	\$	160.000.000
Fundacion Mario Santo Domingo	\$	147.250.000
Gala - Cena	\$	86.177.000
Mickinsey & Compañy Colombia	\$	38.823.196

#### CONVENIOS

Movilizadorio Usa LLC	\$	167.732.700
Fundacion Corona	\$	50.000.000
Google	\$	186.575.000

## 12. Otros ingresos

Los otros ingresos al 31 de diciembre los comprenden:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Financieros	\$ 2.679.398	\$ 1.070.084
Recuperaciones	\$ 600.000	\$ 18.696.976
Diversos	\$ 1.070	\$ 201.010
<b>Total otros ingresos</b>	<b>\$ 3.280.469</b>	<b>\$ 19.968.070</b>

## 13. Gastos administrativos y de ejecución de programas y proyectos

Los gastos de administración al 31 de diciembre comprenden:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Gastos de Personal	\$ 1.289.725.515	\$ 731.720.618
Honorarios	\$ 138.676.574	\$ 183.697.989
Impuestos	\$ 132.325	\$ 513.929
Arrendamientos	\$ 20.700.404	\$ 27.653.742
Seguros	\$ 1.280.297	\$ 3.788.625
Contribuciones y afiliaciones	\$ 6.147.010	\$ 3.367.166
Servicios	\$ 116.430.262	\$ 81.125.305
Gastos legales	\$ 1.764.192	\$ 1.263.800
Mantenimiento y reparaciones	\$ 968.400	\$ 1.848.967
Adecuacion e Instalaciones	\$ -	\$ 4.987.406
Gastos de Viaje	\$ 19.031.586	\$ 225.906.160
Depreciaciones	\$ 357.261	\$ 3.276.328
Diversos	\$ 38.099.200	\$ 78.286.184
<b>Total gastos administrativos</b>	<b>\$ 1.633.313.026</b>	<b>\$ 1.347.436.219</b>

Los gastos diversos se componen de gastos en papelería por valor de \$10.529.428 y demás gastos como transporte, elementos de aseo y cafetería entre otros.



#### 14. Otros gastos operacionales

Los otros gastos al 31 de diciembre los comprendían:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Financieros, bancarios	\$ 35.216.924	\$ 23.910.953
Otros	\$ 22.222.222	\$ 5.340.401
<b>Total otros gastos</b>	<b>\$ 57.439.146</b>	<b>\$ 29.251.354</b>

En este rubro encontramos los gastos por intereses pagados por tarjeta de crédito, comisiones, el impuesto de 4 por mil, en el concepto de otros están los gastos que fiscalmente no son deducibles como los gastos de años anteriores por valor de \$ 15.645.000 que no fueron aprobados por OIM, el valor correspondiente a la estafa en la donación de computadores por valor de \$ 6.255.000.

#### 15. Provisión de Renta

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Intereses Sena	\$ 5.154.075	\$
Costos y Gastos años anteriores	\$ 15.623.364	\$ 1.594.647
Impuestos asumidos	\$ 22.092	\$
Otros Gastos	\$ 6.576.767	\$ 3.382.601
	<b>27.376.298</b>	<b>4.977.248</b>
<b>Total Impuesto de Renta</b>	<b>20% 5.475.260</b>	<b>995.450</b>

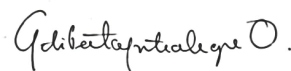
Los intereses del Sena corresponden a una sanción por incumplimiento de la cuota de aprendiz. Por otro lado, los otros gastos se componen principalmente de un Fraude por valor de \$6.255.000, por donación de computadores.

#### 16. Hechos ocurridos después del periodo que se informa

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los estados financieros por el periodo terminado de diciembre 2020.

  
Marganta María Sáenz García  
Representante Legal

  
Caroline Barrera Guevara  
Contador Público  
T.P. 39721-T

  
Gilbert Montealegre Ocampo  
Revisor Fiscal  
T.P. 137.985-T  
(Vease mi dictamen Adjunto)

### **Certificación de los Estados Financieros**

Los suscritos Representante Legal y Contador Público bajo cuya responsabilidad se prepararon los estados financieros, certificamos:

Que para la emisión de los Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre del 2020 y 2019, los Estados de Resultado Integrales, Cambio en el Fondo Social, y Flujo de Efectivo, por los años terminados en esas fechas, que conforme al reglamento se pone a disposición de los miembros de la Asamblea General y de terceros, se ha verificado previamente las afirmaciones contenidas en ellos y las cifras tomadas fielmente de los libros oficiales de contabilidad.

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas son las siguientes:

Existencia: Los activos y pasivos de la Corporación Enseña por Colombia NIT. 900.405.525-9 existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.

Integridad: Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.

Derecho y obligaciones: Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros.

Valuación: Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.

Presentación y revelación: Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Atentamente,



**Margarita María Sáenz García**  
Representante Legal



**Caroline Barrera Guevara**  
Contador Publico  
T.P. 39721-T

## INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los señores miembros de la Asamblea General de:

**CORPORACION ENSEÑA POR COLOMBIA**  
**Nit. 900.405.525-9**

He auditado los estados financieros individuales adjuntos de la Corporación Enseña por Colombia, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, los cuales comprenden el Estado de Situación Financiera Individual y los correspondientes Estados de Actividades, Estado de cambios en el Fondo Social y Estado de Flujos de Efectivo por los períodos terminados en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos de la entidad presentan razonablemente en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Corporación Enseña por Colombia a 31 de diciembre de 2020, así como los resultados de sus operaciones por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con el Anexo 2 del decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, que incorporan las Normas Internacionales de Información Financiera.

### **Fundamento de la opinión**

He llevado a cabo la revisoría fiscal de conformidad con el anexo No 4 del Decreto único reglamentario 2420 de 2015, dicho anexo incorpora las Normas Internacionales de Auditoría (NIA).

Mi responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describe más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Es de anotar que me declaro en independencia de la Corporación, de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros, y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Párrafo de énfasis**

En la Nota No 3. Limitaciones o deficiencias de tipo operativo y administrativo, la Corporación no revela impacto en los resultados para el año terminado en 2020 a causa estado de emergencia económica, social y ecológica establecida por el Gobierno Nacional mediante el Decreto 417 del 17 de marzo de 2020.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable por la adecuada preparación y presentación fiel de los estados financieros individuales adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad y de Información Financiera para Pymes Aceptadas en Colombia, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros individuales libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros individuales, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Corporación de continuar como empresa en funcionamiento, al 31 de diciembre de 2020, la Entidad aplicó el principio de hipótesis de negocio en marcha y no hay indicios de que la Entidad no pueda continuar. Así mismo, ha efectuado las revelaciones adecuadas sobre este principio en las notas a los estados financieros y no existe incertidumbre alguna para continuar el negocio. A su vez, los responsables de gobierno de la Corporación deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros individuales adjuntos, basado en mi auditoría. He llevado a cabo la auditoría de conformidad con el Decreto 2420 de 2015 y sus decretos modificatorios 2132 de 2016 - 2170 de 2017 y 2483 de 2018, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría aplicables. Dichas normas exigen que se cumpla con los requerimientos de ética, así como planificar y ejecutar la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros individuales están libres de incorrección material, fraude o error.

Seguridad razonable es un alto grado de confiabilidad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría -NIA, siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede

preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros individuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación del riesgo de errores de importancia material en los estados financieros individuales, debido a fraude o error. En dicha evaluación del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación fiel por parte de la Corporación de los estados financieros individuales, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como, la evaluación de la presentación de los estados financieros individuales en general

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Además, con base en el resultado de mis pruebas, informo que:

- La Corporación ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los decretos 2420 y 2496 de 2015 - 2132 de 2016 - 2170 de 2017 y 2483 de 2018.
- Las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea.
- La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas se llevan según las normas legales y se conservan debidamente.
- Existe concordancia entre la información contable incluida en los estados financieros individuales auditados por mí y el informe de gestión de la administración correspondiente al periodo de un año terminado el 31 de diciembre de 2020, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- La Corporación se encuentra en proceso de control de sus sistemas de información, con la modificación de los procesos para el uso de licencias a los programas de software que se utilicen.

- La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los empleados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Corporación no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.
- La responsabilidad de la conservación y custodia de los bienes de la Corporación o de terceros en su poder y de mantener los controles internos adecuados que permiten prevenir y detectar fraudes errores e incumplimientos de leyes o reglamentos es de la administración.
- La Corporación cumple conforme a las leyes vigentes, el plan de Sistema de Gestión y Seguridad Social en el Trabajo de acuerdo con la información que nos ha sido suministrada por el asesor designado por la administración.
- A la fecha se encuentran en proceso implementación del sistema de gestión y seguridad social en el trabajo SG-SST según resolución 0312 de 2019.
- Finalmente, en relación con la situación jurídica, informo que no tengo conocimiento de demandas que existan en contra de la Corporación por lo que no es necesario hacer revelaciones al respecto. Existe un litigio jurídico a favor de la Corporación Enseña, contra la compañía de seguros Positiva, el cual está controlado y en principio favorable para Enseña por Colombia según información suministrada por los abogados a cargo.

### **Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo**

Además, el Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios: Normas legales que afectan la actividad de la entidad, Estatutos de la entidad, Actas de consejo superior y de junta directiva, manuales de procedimientos y funciones.

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de control interno.

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la asamblea y de la junta directiva, en todos los aspectos importantes, excepto porque:

- La Corporación aún no tiene controlados ni ha implementado procedimientos adecuados para la salvaguarda de su información magnética.

#### **Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno**

Mi evaluación del control interno, efectuada dentro del alcance de mis pruebas de auditoría, no puso de manifiesto que la Corporación no haya seguido medidas adecuadas de control interno y de conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que estén en su poder. Durante nuestras revisiones, se entregaron a la Administración recomendaciones de control interno resultantes de nuestras auditorías, las cuales fueron informadas en el transcurso del año.

Bogotá D.C. 24 de marzo de 2021.

  
**GILBERT MONTEALEGRE OCAMPO**  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional No. 137985-T